



La CHS somete a información pública la Fase I del proyecto para disminuir las avenidas en El Mojón

Las obras incluyen la construcción de cuatro diques, una ZAC y la adecuación de caminos

El proyecto pretende laminar los caudales de avenidas en Pilar de la Horadada, San Pedro del Pinatar y, consecuentemente, evitar su entrada en el Mar Menor

14.noviembre.2023.- La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) somete a información pública las obras correspondientes a la Fase I del proyecto de Zonas de Almacenamiento Controlado (ZAC) en ramblas vertientes a San Pedro del Pinatar (Murcia) y Pilar de la Horadada (Alicante). El anuncio se ha publicado este martes en el BOE nº 272 páginas 54590 a 54592.

Estas iniciativas tienen como objeto definir las obras necesarias para minimizar los daños ocasionados por las avenidas en la cuenca de la Cañada de las Siete Higueras, que afectan de forma recurrente tanto a núcleos urbanos como el Pilar de la Horadada, como a la zona de Salinas de San Pedro del Pinatar, colindante con el Mar Menor, en especial a la localidad de El Mojón.

De este modo, estas actuaciones pretenden mejorar la capacidad de regulación hidrológica de la cuenca, así como la corrección y estabilización de los cauces torrenciales con el fin de controlar los procesos de erosión, transporte y sedimentación. La finalidad del proyecto es reducir los caudales sólidos circulantes y regular los caudales líquidos atenuando las avenidas con la construcción de estructuras que provoquen un efecto laminador.

Así, las infraestructuras expuestas a consideración pública son la construcción de cuatro diques de laminación y corrección hidrológica. De ellos, tres se ubicarán en el cauce de la Cañada de las Siete Higueras y uno en su afluente norte (segundo cauce por orden de magnitud).

El proyecto también prevé la construcción de una zona de almacenamiento controlado en el entorno de Lo Romero (ZAC). Parte de la superficie de inundación de la ZAC se someterá a operaciones de restauración medioambiental con la finalidad de convertir la superficie de cultivo actual en forestal.

Dentro del presente proyecto está la ejecución y/o adecuación de caminos que permitan un acceso adecuado durante la ejecución de las obras, la ejecución de la señalización y balizamiento de distintos elementos, la reposición de vallados y caminos existentes.



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CHS

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL
SEGURA, O.A.

Este proyecto está dentro del Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor (MAPRMM) que gestiona el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO).

Tras su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), así como en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, los interesados disponen de un plazo de 20 días para efectuar cuantas alegaciones consideren oportunas.

Por último, los interesados podrán dirigir a la Confederación Hidrográfica del Segura, mediante escrito, y dentro del plazo de información pública indicado, las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Nota de prensa